013

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COLEGIO TÉCNICO PROVINCIAL "ANTONIO MARTÍN MARTE"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS Y CARGOS Nº 06/2022

En la Ciudad de Ushuaia, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2022 siendo las 12:00 horas y habiendo emitido el Comunicado Nº01/22 Letra: CTPAMM, la autoridad que preside y suscribe el acto: Secretaria Johana Filip, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
03	INGLÉS	58951	MIERCOLES Y VIERNES 07:30 A 08:30 hs.	INT.	3°	1°	M	Renuncia prof. NOELIA SOSA

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, ofreciendo el cincuenta por ciento entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el establecimiento.

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes presentes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.
(Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nª	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Teléfono	Firma
1	Quiroga	Silvana Paua	25057964	D	19.276	3	1		NO		
2	OVIEDO	Carlos	16885672	D	13.950	3	1		NO		
3	Svitek	Silvina	36990936	D	12.035	3	1		SI		
	FIORI	Corina	33334131	D	11.080						
	Mareco	Mirtha	17560354	H	11.647						
	Sosa	Laura Verónica	31473119	S	6.146						
	Pereira	Maria Florencia	35476013	S	4.308						
	velazquez	sergio ruben	27875329	S	3.650						
	Chaparre	Lorena Verónica	29141361	S/I							

COLEGIO TÉCNICO PROVINCIAL "ANTONIO MARTÍN MARTE" TIERRA DEL FUEGO
República Argentina
Ministerio de Educación

Johana Filip
Secretaria
Colegio Técnico Provincial
"Antonio M. Marte"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COLEGIO TÉCNICO PROVINCIAL "ANTONIO MARTÍN MARTE"

	AVILA	SILVIA FERNANDA	28956840	S/I							
	Gómez	Yesica Tamara	35162333	S/I							
	Villarroel	Agustina	38785743	S/I							
	Mejias	Nadia Yael	38785498	S/I							